

**RECENSIÓN DEL LIBRO: GÓMEZ GARCIA, JUAN ANTONIO (EDITOR):
LEGALIDAD Y LEGITIMIDAD EN EL ESTADO CONTEMPORÁNEO.
MADRID: EDITORIAL DYKINSON, 2014. 282 PÁGINAS. ISBN: 978-84-
9085-058-9.**

**Isabel Beltrá
Villaseñor¹**

Resumo

Há quem diga hoje que a lei está em crise, e que a atividade legislativa é insuficiente e ineficaz no que diz respeito às novas demandas da sociedade. O modelo legalista liberal, que se acreditou por muito tempo ser a base essencial do Estado de Direito, não é mais um elemento de garantia da justiça social. Esse é um problema de elevado teor teórico e que tem como causa, distintos e diversos fatores muito complexos. Para solucionar esse impasse, parece necessário resgatar o clássico debate entre legalidade e legitimidade, com o fim de se tentar oferecer diagnósticos e respostas sensatas aos novos desafios sociais, éticos, políticos e jurídicos que se apresentam nas sociedades democráticas contemporâneas. A abordagem dessa questão fundamental é o que constitui a temática presente nesse livro que é na verdade uma compilação de dez trabalhos de diversos autores. Os seus distintos enfoques teóricos nas áreas de filosofia, moral, política, sociologia e direito, garantem uma abordagem plural e muito bem fundamentada. Não se trata de uma mera acumulação de trabalhos autônomos, mas sim de uma coleção que responde a uma lógica coerente e consistente, fruto do brilhante trabalho de seu editor, o professor doutor Juan Antonio Gómez Garcia. A obra é, acima de tudo, uma agradável leitura e talvez um dos mais interessantes trabalhos produzidos nos últimos anos sobre a questão da legalidade e legitimidade.

Palavras chave: crise da lei, Estado de Direito, justiça, desafios da sociedade contemporânea, legitimidade, legalidade.

¹ Máster en Estudios Avanzados en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, en cuyo Departamento de Historia de la Filosofía ha sido Colaboradora Honorífica y realiza actualmente su tesis doctoral. También es profesora-tutora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el Centro Asociado de Madrid-Sur, en las asignaturas “Teoría del Derecho”, “Filosofía del Derecho” y “Ética y Deontología públicas”. E-mai: jagomez@miradas.net

Se dice hoy que la ley está en crisis. Es un hecho fácilmente constatable que, en nuestras sociedades democráticas, la actividad legislativa de los Estados se muestra, con demasiada frecuencia, insuficiente e ineficaz para dar respuesta a las demandas y a los cambios que, cada vez más con mayor celeridad y profundidad, se están produciendo. Parece que el modelo legalista liberal, sobre el que se asienta una de las bases fundamentales del Estado de Derecho, no es la panacea político-jurídica que pueda garantizar un estado de justicia y una respuesta a los problemas sociales que nos acucian a los ciudadanos, tal y como estaba concebido por el proyecto eudemonista ilustrado.

Obviamente, se trata de un problema de gran calado teórico que obedece a muy complejas, diversas y dispares causas, difíciles de reducir a un único esquema explicativo: la progresiva pérdida de influencia política real de los Estados-nación –y, consiguientemente, su crisis como sujeto político-jurídico central en las dinámicas sociales actuales–; los vertiginosos cambios sociales, morales, económicos, jurídicos y culturales derivados de los nuevos contextos internacionales bajo el actual modelo de la globalización; la hipertrofia administrativa estructural de los Estados, indicativa del cada vez mayor peso específico del poder ejecutivo frente al legislativo (con lo que ello supone de devaluación de la clásica división de poderes liberal); los exagerados procesos de tecnocratización de las democracias contemporáneas, cuyos cauces de participación política para los ciudadanos se encuentran monopolizados por los partidos políticos (partitocracias), repercutiendo, en último término, en un vaciamiento real de la legitimidad en las decisiones legislativas de los parlamentos, etc...

En este contexto, parece necesario rescatar el clásico debate de las relaciones entre legalidad y legitimidad (en gran medida, relegado en la filosofía política y jurídica occidental de las dos últimas décadas por el pensamiento único que no contemplaba otro marco de discusión democrática más que el modelo procedimentalista liberal triunfante, tanto en la teoría como en la práctica tras la Segunda Guerra Mundial, y limitándose sólo a la simple cuestión de la legalidad para tematizar las cuestiones políticas, sociales y jurídica verdaderamente radicales, dejando, así, de lado la cuestión de la legitimidad), con el fin de intentar ofrecer diagnósticos operativos y respuestas sensatas ante los nuevos retos y desafíos sociales, éticos, políticos y jurídicos que se presentan hoy, cotidianamente, a las sociedades democráticas.

El abordaje de esta fundamental y ardua cuestión constituye, pues, una necesidad de primera magnitud, y esto es lo que realiza el presente libro colectivo, con una compilación de diez trabajos de diversos autores (procedentes de universidades mexicanas y españolas), y a la luz de distintos enfoques teóricos: filosófico, moral, politológico, sociológico y jurídico. Sin embargo, en contra de lo que suele ocurrir con la mayoría de los libros colectivos hoy en el mercado, esta compilación no es una mera acumulación arbitraria de trabajos, sino que cada una de sus temáticas y su ordenación final responden a una lógica muy coherente –es de resaltar, por ello, la excelente labor llevada a cabo en este sentido por parte de su editor, el profesor doctor Juan Antonio Gómez-, que hacen de él un producto intelectual muy valioso para todo aquel que desee acercarse y profundizar en la cuestión de la legitimidad y de la legalidad en la actualidad.

La estructura temática del libro se articula arrancando inicialmente de la consideración histórico-crítica de la cuestión de la legitimidad realizada en los dos primeros trabajos, a partir de su planteamiento en el bajo Medievo en el primero de ellos y de su consideración en las teorías del Estado en el ámbito germánico decimonónico en el segundo (cuya autoría corresponde, respectivamente, a los profesores doctores Juan Carlos Utrera y José Luis Muñoz de Baena). Los dos artículos siguientes tratan sobre la formulación de la cuestión en el seno del liberalismo clásico y contemporáneo, especialmente a propósito del tema de la tolerancia en los liberales modernos y en la teoría del Estado en el liberalismo contemporáneo de Harold Laski, en sendos trabajos de los profesores doctores Sebastián Escámez y José López. El quinto y el sexto trabajo, del conocido filósofo mexicano, profesor doctor Mauricio Beuchot, y del responsable de la edición del libro, vienen a cerrar de algún modo esta primera parte, exponiendo con precisión, rigor y profundidad la cuestión de la legitimidad en el procedimentalismo discursivo de Jürgen Habermas –como es sabido, una de las más importantes filosofías políticas contemporáneas– individualmente el primero de los trabajos, y en contraste con el pensamiento del Papa Benedicto XVI el segundo, haciéndose eco críticamente del famoso debate que ambos intelectuales sostuvieron sobre esta cuestión en enero de 2004, en la Academia Católica de Baviera en Munich, y que ha pasado a convertirse en uno de los referentes más importantes sobre este tema en los últimos años. El séptimo y el octavo trabajo son los más jurídicos del libro y se

encargan, respectivamente, de la cuestión de la legitimidad en relación con la eficacia de los derechos en las sociedades democráticas actuales, y de un tema de plena actualidad como es la incidencia de la crisis económica que estamos padeciendo en relación con la involución que simultáneamente se está produciendo con los derechos sociales (la autoría de ambos capítulos corresponde a los profesores doctores J. Alberto del Real y Raúl César Cancio). Por último, los dos últimos trabajos tratan monográficamente sobre uno de los temas paradigmáticos en relación con la cuestión general de las relaciones entre legalidad y legitimidad: el clásico tema de la desobediencia civil. El primero de ellos (redactado por el profesor doctor José María Enríquez) lleva a cabo un instructivo enfoque filosófico general de la cuestión, mientras que el segundo (cuya autoría es del profesor doctor hispano-mexicano Rafael E. Aguilera) lo considera particularmente en el contexto del constitucionalismo y del neoconstitucionalismo democráticos de nuestros días, incidiendo sobre todo en las peculiaridades de América Latina.

La contrastada cualificación de sus autores y la excelente calidad del resultado final hacen de esta obra una de las más interesantes de las aparecidas durante los últimos años sobre esta cuestión. Así pues, el libro constituye una recuperación y revitalización enriquecedoras, rigurosas y muy sugestivas de la cuestión de la legitimidad, desde perspectivas y aproximaciones diversas y, en el fondo, complementarias, lo cual, creemos, lo convierte hoy en un espacio de reflexión ineludible en el seno de la (escasa, por lo demás) literatura publicada durante los últimos años en torno a este tema.

Todo ello hace de este libro una aportación especialmente recomendable para todo aquel lector, estudioso, estudiante o simplemente ciudadano preocupado por la esencial politicidad que le es propia por su condición como tal ciudadano, en una democracia digna de llamarse así.

**BOOK REVIEW: GÓMEZ GARCIA, JUAN ANTÓNIO (EDITOR):
LEGALITY AND LEGITIMACY IN THE MODERN STATE.**

Abstract

Some say today that the law is in crisis, and that the legislative activity is insufficient and ineffective with regard to the new demands of society. The liberal legalistic model, which was believed for a long time to be the essential basis of the rule of law, is no longer an element of ensuring social justice. This is a high theoretical content problem and caused by, distinct and several very complex factors. To solve this problem, it seems necessary to rescue the classic debate between legality and legitimacy, in order to try to provide diagnostic and sensible answers to new social, ethical, political and legal challenges that arise in contemporary democratic societies. The approach to this fundamental question is the theme of this book, which is actually a compilation of ten works of various authors. Their different theoretical approaches in the large areas of philosophy, morality, politics, sociology and law, guarantee a plural and well-reasoned approach. It is not a mere accumulation of independent texts, but rather a collection that responds to a coherent and consistent logic, due to the brilliant work of its editor, Professor Dr. Juan Antonio Gómez. The book is, above all, an enjoyable read and perhaps one of the most interesting works produced in recent years on the issue of legality and legitimacy.

Keywords: law crisis, Rule of Law, justice, challenges of contemporary society, legitimacy, legality.

Trabalho enviado em 12 de fevereiro de 2015.

Aceito em 18 de fevereiro de 2015.